

RADICADO: 50001410500120210062200 DEMANDADO: QUEVEDO JIMENEZ & COMPAÑIA S.A.S. - NIT 900387912-8

Torrente Schultz Ivonne(DIRECCION DE GESTION DE DEUDA) <itorrente@porvenir.com.co>

Jue 20/04/2023 2:18 PM

Para: Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Meta - Villavicencio <j01mpclvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Emerson Andres Solano Restrepo (Dir Estrategia y Gestion Deuda) <easolano@porvenir.com.co>

 1 archivos adjuntos (218 KB)

LIQ_FINAL QUEVEDO JIMENEZ.pdf;

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACION FINAL
PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
DEMANDADO: QUEVEDO JIMENEZ & COMPAÑIA S.A.S. - NIT 900387912-8
RADICADO: 50001410500120210062200

Buen día.
Cordial saludo

Me permito adjuntar liquidación final, agradezco lo tenga en cuenta y le dé el trámite pertinente

Cordial Saludo,

Ivonne Torrente Schultz

Coordinadora

Dirección de Gestión de Deuda

Tel 3851388 Ext 77024

itorrente@porvenir.com.co



AVISO:La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por

terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpennos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: QUEVEDO JIMENEZ & COMPAÑIA S.A.S.

N° de identificación: NIT 900387912

Página 1 de 2

Número de empleados con deuda: 1

Períodos informados

Desde: 202102

Hasta: 202108

Fecha de corte: 2023-04-20

Períodos de deuda: 7

A+B

Total del capital



\$1,120,000

C

Total de intereses



\$635,900

A+B+C

Total de la deuda



\$1,755,900

Resumen por empleados

Periodos adeudados

Monto deuda

No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	A	B	C	A+B+C
						Aporte liquidación	Valor fondo solidaridad pensional	Intereses de mora	Total
1	202102	CC 17341824	HENRY QUEVEDO JIMENEZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$100,600	\$260,600
1	202103	CC 17341824	HENRY QUEVEDO JIMENEZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$96,900	\$256,900
1	202104	CC 17341824	HENRY QUEVEDO JIMENEZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$94,000	\$254,000
1	202105	CC 17341824	HENRY QUEVEDO JIMENEZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$91,000	\$251,000
1	202106	CC 17341824	HENRY QUEVEDO JIMENEZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$87,500	\$247,500
1	202107	CC 17341824	HENRY QUEVEDO JIMENEZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$84,500	\$244,500
1	202108	CC 17341824	HENRY QUEVEDO JIMENEZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$81,400	\$241,400
Total de la deuda						\$1,120,000	\$0	\$635,900	\$1,755,900

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: QUEVEDO JIMENEZ & COMPAÑIA S.A.S.

N° de identificación: NIT 900387912

Página 2 de 2

Número de empleados con deuda: 1

Períodos informados

Desde: 202102

Hasta: 202108

Fecha de corte: 2023-04-20

Períodos de deuda: 7

Tabla resumen deuda

Total capital obligatorio	\$1,120,000
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$1,120,000
Total intereses causados a la fecha	\$635,900
Total capital mas intereses	\$1,755,900
Total de afiliados por los que demanda	1

Firma representante legal judicial
IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ
CC 32737160 de BARRANQUILLA
TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 500014105001 2021 00622 00
DEMANDANTE: PORVENIR S.A
DEMANDADO: QUEVEDO JIMENEZ Y COMPAÑÍA SAS

En Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023, dando cumplimiento a la providencia del diecisiete (17) de agosto de 2023, se efectúa la liquidación de costas causadas en única instancia a cargo de QUEVEDO JIMENEZ Y COMPAÑÍA SAS, a favor de la parte ejecutante PORVENIR S.A así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho	\$ 168.000
Gastos judiciales hechos por la parte beneficiada:	
TOTAL	\$ 168.000

TOTAL: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 168.000).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES